

# Boletín Oficial



## PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXVIII	<i>Salta, 22 de Abril de 1996</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 24 PAGINAS				CONCESION N° 3/18
<b>N° 14.900</b>	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 438977		
Tirada de 350 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30	Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA ***		
	Dr. JUAN MANUEL URTUBEY SECRETARIO DE GOBIERNO	Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR		
<p>ARTÍCULO 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.</p> <p>ARTÍCULO 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).</p>				

### DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.-

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

# TARIFAS

DISPOSICION N° 1

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 6,50	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 12,50	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 8,50	\$ 0,10
• Remates Inmuebles y Automotores.....	\$ 17,00	\$ 0,10
• Remates Varios.....	\$ 10,50	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 21,00	\$ 0,10
• Sucesorios.....	\$ 8,50	\$ 0,10
<b>BALANCES</b>		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.....	\$ 62,50	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.....	\$ 104,00	
• Más un adicional en concepto de prueba.....	\$ 13,00	
<b>II - SUSCRIPCIONES</b>		
• Anual.....	\$ 83,50	
• Semestral.....	\$ 52,00	
• Trimestral.....	\$ 42,00	
<b>III - EJEMPLARES</b>		
• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 0,80	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,20	
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 2,50	
• Separata.....	\$ 3,00	
<b>IV - FOTOCOPIAS</b>		
	Resolución M.G. N° 191/92	
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....	\$ 0,20	

**Nota:** Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, l, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

# S U M A R I O

## Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS	Pág.
M.G.J. N° 740 del 16/04/96 - Designa a la escribana Ana Carolina Sanso Baldi como Adjunta del Registro Notarial N° 57 .....	1479
M.G.J. N° 741 del 16/04/967 - Designa a la escribana María Celia Yamile Elías como Adjunta del Registro Notarial N° 105. ....	1479
M.G.J. N° 742 del 16/04/96 - Designa a la Dra. María Cristina Garrós Martínez como Vocal del Tribunal de Cuentas de la Pcia. ....	1480
M.G.J. N° 743 del 16/04/96 - Designa al C.P.N. Miguel Angel Jorge como Vocal del Tribunal de Cuentas de la Pcia. ....	1480
M.G.J. N° 744 del 16/04/96 - Designa al C.P.N. Ramón Eduardo Segura como Vocal del Tribunal de Cuentas de la Pcia. ....	1480
M.G.J. N° 745 del 16/04/96 - Confirma al Dr. Fermín Ricardo Aranda en el cargo de Vocal del Tribunal de Cuentas de la Pcia. ....	1481
M.Ha. N° 746 del 16/04/96 - Modifica Decreto N° 536/96 .....	1481
M.Ha. N° 747 del 16/04/96 - Dispone que el ingeniero Juan Carlos Gamalero se desempeñará como Coordinador Ejecutivo de la Unidad Ejecutora Provincial .....	1481
<b>RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS</b>	
M.S.P. N° 55 del 16/04/96 - Aceptación de Renuncia .....	1482
M.S.P. N° 56 del 16/04/96 - Aceptación de Renuncia .....	1482
M.S.P. N° 57 del 16/04/96 - Aceptación de Renuncia .....	1482
<b>EDICTOS DE MINAS</b>	
N° 4.442 - Juan Caruso y Juan C. Mellado - Expte. N° 15.263 .....	1482
N° 4.441 - Juan Caruso y Juan C. Mellado - Expte. N° 15.261 .....	1482
<b>LICITACIONES PUBLICAS</b>	
N° 4.459 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III "Ejército del Norte" - N° 214/96 .....	1483
N° 4.458 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III "Ejército del Norte" - N° 215/96 .....	1483
N° 4.457 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III "Ejército del Norte" - N° 213/96 .....	1483
N° 4.456 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III "Ejército del Norte" - N° 212/96 .....	1484
N° 4.455 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III "Ejército del Norte" - N° 211/96 .....	1484
N° 4.454 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III "Ejército del Norte" - N° 210/96 .....	1484
N° 4.453 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III "Ejército del Norte" - N° 209/96 .....	1484
N° 4.452 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III "Ejército del Norte" - N° 208/96 .....	1485
N° 4.451 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III "Ejército del Norte" - N° 207/96 .....	1485
N° 4.450 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III "Ejército del Norte" - N° 206/96 .....	1485
N° 4.449 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III "Ejército del Norte" - N° 205/96 .....	1485
N° 4.448 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III "Ejército del Norte" - N° 204/96 .....	1485
N° 4.447 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III "Ejército del Norte" - N° 203/96 .....	1486
N° 4.446 - Ejército Argentino Cdo. Cpo. Ej. III "Ejército del Norte" - N° 202/96 .....	1486
N° 4.422 - Cámara de Diputados de Salta - N° 001/96 .....	1486
<b>CONCESION DE AGUA PUBLICA</b>	
N° 4.232 - Antonio Luis Derni - Expte. N° 34-135.791/85 y otros .....	1486

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

Pág.

N° 4.445 - Muratore, Fabio - Expte. N° 1B-79.463/96 .....	1487
N° 4.436 - Villegas, Zoila Hortencia y Ortiz, Ambrosio Policarpo - Expte. N° B-74.286/95 .....	1487
N° 4.435 - Martín, José Alberto - Expte. N° B-72.129/95 .....	1487
N° 4.432 - Solá de Cataldi, María Julia - Expte. N° B-79.699/96.....	1487
N° 4.427 - Ríos, Humberto - Expte. N° B-71.786/95 .....	1487
N° 4.409 - Gaudelli, Humberto - Expte. N° B-76.504/95 .....	1487
N° 4.392 - Cobos Rodríguez, Martín Miguel - Expte. N° B-69.145/95.....	1487
N° 4.391 - Sánchez, Diego Alfredo - Expte. N° B-50.965/94.....	1488
N° 4.378 - Tosoni, Elvira - Expte. N° 8.645/95.....	1488
N° 4.373 - Arias, Roberto Miguel - Expte. N° 2B-51.147/94 .....	1488
N° 4.371 - Castro, Jorge Camilo - Expte. N° B-78.403/96 .....	1488
N° 4.370 - San Millán, Roberto - Expte. N° B-79.352/96.....	1488

### REMATES JUDICIALES

N° 4.444 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° B-69.170/95 .....	1488
N° 4.443 - Por: Edgardo N. Simkin - Juicio: Expte. N° B-46.534/94.....	1489
N° 4.438 - Por: Francisco A. Segovia - Juicio: Expte. N° 2B-67.920/95.....	1489
N° 4.431 - Por: Jorge Luis Tórriz - Juicio: Expte. N° B-76.386/95.....	1490
N° 4.430 - Por: Jorge Luis Tórriz - Juicio: Expte. N° B-75.408/95.....	1490
N° 4.429 - Por: Jorge Luis Tórriz - Juicio: Expte. N° B-74.978/95.....	1490
N° 4.390 - Por: Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 1B-60.723/94 .....	1491
N° 4.389 - Por: Daniel Castaño - Juicio: Expte. N° 2B-25.339/91 .....	1491

### EDICTO DE QUIEBRA

N° 4.398 - Alem, Munir - Expte. N° B-54.183/94.....	1492
---	------

### CONCURSO PREVENTIVO

N° 4.396 - Atahualpa S.R.L. - Expte. N° B-73.253/95.....	1492
--	------

### INSCRIPCION DE MARTILLERO

N° 4.338 - Alvarez López, Adrián Ricardo - Expte. N° B-79.795/96.....	1493
---	------

### EDICTOS JUDICIALES

N° 4.433 - Heliberto Peña o Edilberto Peña - Expte. N° 2.198/89.....	1493
N° 4.423 - Ramona Bravo - Expte. N° B-57.843/94 .....	1493

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDADES

N° 4.437 - Farmacia Sarmiento S.R.L. ....	1493
N° 4.426 - Expreso Valle de Lerma S.R.L. ....	1494
N° 4.424 - Italo A. M. Debenedetto e Hijos S.R.L. (e/f.).....	1494

### AVISO COMERCIAL

N° 4.425 - El Sauco S.R.L. ....	1495
---------------------------------	------

### ASAMBLEA COMERCIAL

N° 4.322 - La Loma S.A., para el día 10/05/96.....	1495
--	------

## Sección GENERAL

<b>ASAMBLEA PROFESIONAL</b>	Pág.
N° 4.420 - Asociación de Técnicos Radiólogos de Salta, para el día 11/05/96 .....	1496
<b>ASAMBLEAS</b>	
N° 4.434 - CO.P.A.L.DIS., para el día 07/05/96 .....	1496
N° 4.421 - Asociación "Amigos del Hospital Melchora Figueroa de Cornejo" de Rosario de la Frontera, para el día 26/05/96 .....	1496
N° 4.415 - Cooperativa de Producción "Valle de Anta", para el día 04/05/96 .....	1496
<b>FE DE ERRATAS</b>	
N° 4.440 - De la Edición N° 14.889 de fecha 03/04/96 .....	1497
N° 4.439 - De la Edición N° 14.892 de fecha 10/04/96 .....	1497
N° 4.428 - De la Edición N° 14.881 de fecha 22/03/96 .....	1498
<b>RECAUDACION</b>	
N° 4.460 - Del día 19/04/96 .....	1498

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

Salta, 16 de abril de 1996

#### DECRETO N° 740

##### Ministerio de Gobierno

VISTO el expediente N° 41-34.286/96, en el cual el escribano Carlos Alberto Baldi, en su carácter de Titular del Registro Notarial N° 57 de esta ciudad, solicita la designación como Adjunta de la escribana Ana Carolina Sanso Baldi; y

#### CONSIDERANDO:

Que la Designación del Escribano Adjunto es una facultad del Poder Ejecutivo, que la ejerce a pedido del titular, siempre y cuando el propuesto reúna los requisitos legales, para cuyo fin es necesario un informe del Colegio de Escribanos.

Que el Colegio de Escribanos de Salta, señala a fs. 3 que la nombrada se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes de ese Colegio por Resolución del Consejo Directivo de fecha 20/09/95, cumpliendo en consecuencia los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes.

Que por tal motivo corresponde procederse al dictado del instrumento administrativo pertinente.

Por ello,

#### El Gobernador de la provincia de Salta

##### DECRETA

Artículo 1° - Desígnase a la escribana Ana Carolina Sanso Baldi, D.N.I. N° 17.581.070, como Adjunta del

Registro Notarial N° 57 de esta ciudad, cuyo Titular es el escribano Carlos Alberto Baldi, en mérito a las razones enunciadas en los considerandos del presente.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Gobierno y Justicia y Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, Publíquese en Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Torino - Catalano.**

Salta, 16 de abril de 1996

#### DECRETO N° 741

##### Ministerio de Gobierno y Justicia

VISTO el expediente N° 41-34.285/96, en el cual el escribano Juan Enrique Saravia, en su carácter de Titular del Registro Notarial N° 105 de esta ciudad, solicita la designación como Adjunta de la escribana María Celia Yamile Elías; y

#### CONSIDERANDO:

Que la designación del Escribano Adjunto es una facultad del Poder Ejecutivo, que la ejerce a pedido del titular, siempre y cuando el propuesto reúna los requisitos legales, para cuyo fin es necesario un informe del Colegio de Escribanos.

Que el Colegio de Escribanos de Salta, señala a fs. 3 que la nombrada se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes de ese Colegio por resolución del Consejo Directivo de fecha 06/03/96, cumpliendo en con-

secuencia los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes.

Que por tal motivo corresponde procederse al dictado del instrumento administrativo pertinente.

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA

Artículo 1° - Desígnase a la escribana María Celia Yamile Elías D.N.I. N° 14.832.224, como Adjunta del Registro Notarial N° 105 de esta ciudad, cuyo Titular es el escribano Juan Enrique Saravia, en mérito a las razones enunciadas en los considerandos precedentes.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Gobierno y Justicia y Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Torino - Catalano.**

Salta, 16 de abril de 1996

DECRETO N° 742

**Ministerio de Gobierno y Justicia**

Expediente N° 90-11.006/96

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión especial secreta celebrada el día 11 de abril del año en curso, ha prestado acuerdo para la designación de la Dra. María Cristina Garros Martínez como Vocal del Tribunal de Cuentas de la Provincia; y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas N° 6.511 y modificatoria N° 6.758, y en virtud de lo establecido en el art. 163 de la Constitución Provincial, corresponde dictar el pertinente decreto de nombramiento

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA

Artículo 1° - Desígnase a la Dra. María Cristina Garros Martínez L.C. N° 4.557.753, clase 1943, como Vocal del Tribunal de Cuentas de la Provincia, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Gobierno y Justicia y Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese

**ROMERO - Torino - Catalano.**

Salta, 16 de abril de 1996

DECRETO N° 743

**Ministerio de Gobierno y Justicia**

Expediente N° 90-11.007/96

VISTO que el Senado de la Provincia, en sesión especial secreta celebrada el día 11 de abril del año en curso, ha prestado acuerdo para la designación del C.P.N. Miguel Angel Jorge como Vocal del Tribunal de Cuentas de la Provincia, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas N° 6.511 y modificatoria N° 6.758, y en virtud de lo establecido en el artículo N° 163 de la Constitución Provincial, corresponde dictar el pertinente decreto de nombramiento.

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA

Artículo 1° - Desígnase al C.P.N. Miguel Angel Jorge, D.N.I. N° 8.165.186, clase 1944, como Vocal del Tribunal de Cuentas de la Provincia, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Gobierno y Justicia y Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Torino - Catalano.**

Salta, 16 de abril de 1996

DECRETO N° 744

**Ministerio de Gobierno y Justicia**

Expediente N° 90-11.008/96

VISTO que el Senado de la Provincia en sesión especial secreta celebrada el día 11 de abril del año en curso, ha prestado acuerdo para la designación del C.P.N. Ramón Eduardo Segura, como Vocal del Tribunal de Cuentas de la Provincia, y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas N° 6.511 y modificatoria N° 6.758 y en virtud de lo establecido en el artículo N° 163 de la Constitución Provincial, corresponde dictar el decreto de nombramiento.

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA

Artículo 1° - Desígnase al C.P.N. Ramón Eduardo Segura D.N.I. N° 7.260.228, clase 1941, como Vocal

del Tribunal de Cuentas de la Provincia, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Gobierno y Justicia y Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Torino - Catalano.**

Salta, 16 de abril de 1996

DECRETO N° 745

**Ministerio de Gobierno y Justicia**

Expediente N° 90-11.009/96 Ref.

VISTO que la Cámara de Senadores, en sesión secreta celebrada el día 11 de abril del corriente año, ha prestado acuerdo para el desempeño del cargo de Vocal del Tribunal de Cuentas de la Provincia, al Dr. Fermín Ricardo Aranda; y

**CONSIDERANDO**

Que a través del Decreto N° 655/96, el Dr. Aranda fue designado en Comisión y sujeto al acuerdo correspondiente del Senado; que en virtud de haberse cumplido con lo normado en el Art. 163 de la Constitución Provincial, corresponde al poder Ejecutivo dictar el acto administrativo confirmando el nombramiento del Dr. Aranda.

Por ello, en virtud de lo dispuesto por la Ley N° 6.511 y su modificatoria.

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA

Artículo 1° - Confírmase al Dr. Fermín Ricardo Aranda, L.E. N° 8.181.921, clase 1947, en el cargo de Vocal del Tribunal de Cuentas de la Provincia, en todo de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Gobierno y Justicia y Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Torino - Catalano.**

Salta, 16 de abril de 1996

DECRETO N° 746

**Ministerio de Hacienda**

VISTO el Decreto N° 536/96; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el mismo se designa en la función de Coordinador General de la U.E.P. al Ministro de Hacienda

de la Provincia y como Coordinador Ejecutivo al Ministro de la Producción y el Empleo.

Que dadas las características propias y específicas del Programa de Saneamiento Financiero y Desarrollo Económico de las Provincias Argentinas, resulta conveniente insertar modificaciones en el citado decreto.

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA

Artículo 1° - Modifícase el artículo 2° del Decreto 536 de fecha 14 de marzo de 1996, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Desígnase en la función de Coordinador General de la U.E.P. al Ministro de Hacienda de la Provincia y como Coordinador General Adjunto al Ministro de la Producción y el Empleo.

Dispónese que el Poder Ejecutivo Provincial deberá designar por acto administrativo expreso al Coordinador Ejecutivo de la U.E.P., quien tendrá las obligaciones previstas en el Manual de Organización del P.S.F. y D.E.P.A., siendo responsable por el desarrollo día a día de las tareas asignadas a la U.E.P."

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de la Producción y el Empleo, Hacienda y Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**ROMERO - Tanoni - Oviedo - Catalano.**

Salta, 16 de abril de 1996

DECRETO N° 747

**Ministerio de Hacienda**

VISTO el Decreto N° 536/96 y su modificatorio; y

**CONSIDERANDO:**

Que en virtud de lo dispuesto por el art. 2° corresponde se designe al Coordinador Ejecutivo de la U.E.P.

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA

Artículo 1° - Dispónese que el ingeniero Juan Carlos Gamalero, L.E. N° 8.502.747 se desempeñará como Coordinador Ejecutivo de la Unidad Ejecutora Provincial, de conformidad a lo expuesto precedentemente.

Art. 2° - Establécese que el citado profesional percibirá como única retribución la dispuesta en Decreto N° 590/96

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Oviedo - Catalano.

## RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

*El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.*

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 55 D - 16/04/96 - Expediente N° 48.499/95 - código 121.**

Artículo 1° - Con vigencia al 1° de agosto de 1995, aceptar la renuncia presentada por la Sra. Iris del Valle García de Nebreda, D.N.I. N° 14.302.935, legajo N° 11151, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría D, nutricionista del Hospital "Dr. Joaquín Corbalán" de Rosario de Lerma (N° de orden 53), Decreto N° 815/94), con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular.

Art. 2° - Dejar establecido que la señora Iris del Valle García de Nebreda, D.N.I. N° 14.302.935, legajo N° 11.151, no podrá percibir haberes adeudados, en caso de corresponder, hasta la presentación del Certificado de Aptitud Psicofísico de Egreso ante la Dirección de Personal de este Ministerio.

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 56 D - 16/04/96 - Expediente N° 49.272/95 - código 121.**

Artículo 1° - Con vigencia al 06 de setiembre de 1995, aceptar la renuncia presentada por el señor Roberto Casimiro, D.N.I. N° 18.106.674, legajo N° 10680, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 1, categoría D, auxiliar de enfermería del Hospital Zonal de San Antonio de los Cobres, (N° de orden 24, Decreto N° 815/94), con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular.

Art. 2° - Dejar establecido que el señor Roberto Casimiro, D.N.I. N° 18.106.674, no podrá percibir haberes adeudados, en caso de corresponder, hasta la presentación del certificado de Aptitud Psicofísico de Egreso ante la Dirección de Personal de este Ministerio.

**Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 57 D - 16/04/96 - Expediente N° 26.265/95 - código 78**

Artículo 1° - Con vigencia al 18 de mayo de 1995, aceptar la renuncia presentada por la señora Carmen Lucía Herrera de Pastrana, D.N.I. N° 6.150.513, legajo N° 54.866, al cargo de agrupamiento M.S.G., subgrupo 1, categoría C, cocinera del Hospital "San Vicente de Paul" de la Nueva Orán, (N° de orden 532, Decreto N°

815/94), con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular.

Art. 2° - Dejar establecido que la señora Carmen Lucía Herrera de Pastrana, D.N.I. N° 6.150.513, legajo N° 54.866, no podrá percibir haberes adeudados, en caso de corresponder, hasta la presentación del Certificado de Aptitud Psicofísico de Egreso ante la Dirección de Personal de este Ministerio.

## EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 4.442

F. N° 85.089

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería, que los Sres. Juan Caruso y Juan C. Mellado con fecha 23 de mayo de 1995, por Expte. N° 15.263, han solicitado en el departamento de Iruya 3.998,4 Has. delimitadas de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) Punto de intersección Quebrada Capilla y río Colanzuli, coincidente con el punto de partida (P.P.), a partir de estos puntos se mide 520 m. Az. 90°00'00", hasta el punto 1; luego se mide 14.700 m. Az. 180°00'00", hasta el punto 2, luego se mide 2.720 m. hasta el punto 3, luego se mide 14.700 m. Az. 360°00'00", hasta el punto 4, y finalmente se mide 2.200 m. Az. 90°00'00", hasta el punto de partida (P.P.), cerrando de esta manera la superficie libre solicitada de aproximadamente 3.998,4 Has. la que se ubica fuera de las áreas de reserva minera de la Provincia. Los terrenos afectados son de propiedad de Juliana Canchi; Santusa Canchi; Paulino Mamaní; Gregorio Canchi; Sinfioriano Lamas; Rosa Canchi; Nicolás Lunda; Lorenza Vilte; Felisa Canchi; Raimundo Viveros; Modesta Cruz; María Mamaní; Brígida Cruz; Cecilia Canchi; Lidia Alarcón; Cruz Canchi; Ursula Canchi; Gumercinda Canchi; Severo Canchi; Vicente Canchi; Isaac Gutiérrez; Rufina Canchi; Agueda Villalobos; Eduviges Cruz; Severo Cruz; Gregoria Cruz; María Canchi; Sergio Solís; Marcos Amante; Celestino Villalobos; Leonor Lamas; Francisco Lamas; Catalina Alarcón; Cruz Canchi, Manuel; Cruz Alarcón, Evarista; Cruz Alarcón, Margarita; Cabana, Angela; Cabana, Abelardo; Cabana, Ediltrudes; Cabana, Félix; Cruz Alarcón, Juana; Cabana, Estela; Comisión Municipal de Iruya, Sinfioriano Lamas; Raunybdí Viveros; Modesta Cruz; Cruz, Brígida; Canchi, Severo; Villalobo, Ignacio; Villalobo, Sandalia C.; Santa Cruz, Toribio; Miguel Solís; Mariano Zepa y Gerónimo Alemán. Salta, 03 de abril de 1996. Escribano Humberto Ramírez, Secretario. Imp. \$ 60,00 e) 22/04 y 06/05/96

O.P. N° 4.441

F. N° 85.090

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art.



25 del Cód. de Minería, que los señores Juan Caruso y Juan Carlos Mellado, el 03/07/95, por Expte. N° 15.261, han solicitado en el departamento de Iruya 10.000 Has. las que se ubican de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) confluencia de los ríos Iruya y Astillerito, se mide 1.000 m. Az. 360°00'00", hasta el punto de partida (P.P.), a partir de este punto se mide 7.000 m. Az. 270°00'00", hasta el punto 1, luego se mide 10.000 m. Az. 360°00'00", hasta el punto 2, luego se mide 10.000 m. Az. 90°00'00", hasta el punto 3, luego se mide 10.000 m. Az. 180°00'00", hasta el punto 4, y finalmente se mide 3.000 m. Az. 270°00'00", hasta el punto de partida (P.P.), cerrando de esta manera la superficie libre solicitada de aproximadamente 10.000 Has. la que se ubica fuera de las áreas de reserva minera de la Provincia. Los terrenos afectados son de propiedad de los Sres. Subelza, Cornelio; Flores, Mauricio; Choque, Daniel; Zambrano, Rosalío; Herrera, Bernardo; Velázquez, Nicanor; Canchi, Rosendo; Jaime, Fermína; Condorí, Ermitaño Tolentino; Guerra, Teobaldo Baldomero; Vargas, Doroteo; Guerra, Gerónima; Guerra, Eliodoro; Guerra, Marciano; Guerra, Grísologa Lulu; Quispe, Andrea; Villalobos, Juan; Zambrano, Santos; Choque, Marcos; Cancio, Juan; Choque, Irene; Mamaní, Eustaquio; Mamaní, Jacinto Roque; Mamaní, Lucía Raimunda; Mamaní, Sofía; Mamaní, Graciela; Mamaní, Teresa; Mamaní, Pablo; Choque, Santos Choque, María; Abán, Petrona; Soto, Delicia; Soto, Balciso; Soto, Anastasio; Soto, Jacinta Emilia; Soto, Cornelio; Soto, Clementina Lucrecia; Soto, Eusebio; Soto, María; Choque, Teda; Díaz, Raimundo; Choque, Leocadia; Vargas, Servando; Madrigal Castillo; Villalobos, Juan; Zambrano, Ignacio; Vargas, Esperanza; Guerra, Gumercinda; Vargas, Margarito; Condorí, Primitivo; Velázquez, Martín; Poclava Melitona de; Ramos Siveria de; Condorí Bernardina de; Z. de Díaz, Florencia; Villalobos, Hilario; Vargas, Francisco; Choque, David y Ramos, Eduardo, Salta, 27 de marzo de 1996. Escr. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 70,00 c) 22/04 y 06/05/96

## LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 4.459 F. N° 8.146  
**EJERCITO ARGENTINO**

CDO. CPO. EJ. III

### "EJERCITO DEL NORTE"

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte".

Objeto: Adquisición de Víveres Secos, Frescos y Especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata,

Fuente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2do. semestre 96.

Licitación Pública N° 214/96: Frutas y Hortalizas.  
 Apertura: 09 mayo/96 - 09.00 horas.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09.00 a 12.00 horas.

Valor al cobro \$ 168,00 e) 22/04 al 02/05/96

O.P. N° 4.458 F. N° 8.146

## EJERCITO ARGENTINO

CDO. CPO. EJ. III

### "EJERCITO DEL NORTE"

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte".

Objeto: Adquisición de Víveres Secos, Frescos y Especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Fuente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2do. semestre 96.

Licitación Pública N° 215/96: Víveres Especiales para HHMM.

Apertura: 09 mayo/96 - 12.00 horas.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09.00 a 12.00 horas.

Valor al cobro \$ 168,00 e) 22/04 al 02/05/96

O.P. N° 4.457 F. N° 8.146

## EJERCITO ARGENTINO

CDO. CPO. EJ. III

### "EJERCITO DEL NORTE"

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte".

Objeto: Adquisición de Víveres Secos, Frescos y Especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Fuente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2do. semestre 96.

Licitación Pública N° 213/96: Chorizo y Panceta.

Apertura: 08 mayo/96 - 17.00 horas.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Valor al cobro \$ 168,00 c) 22/04 al 02/05/96

O.P. N° 4.456 F. N° 8.146

**EJERCITO ARGENTINO**

CDO. CPO. EJ. III

**"EJERCITO DEL NORTE"**

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte".

Objeto: Adquisición de Víveres Secos, Frescos y Especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Fuente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2do. semestre 96.

Licitación Pública N° 212/96: Productos Cárnicos y Fiambres.

Apertura: 08 mayo 96 - 16,00 horas.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Valor al cobro \$ 168,00 c) 22/04 al 02/05/96

O.P. N° 4.455 F. N° 8.146

**EJERCITO ARGENTINO**

CDO. CPO. EJ. III

**"EJERCITO DEL NORTE"**

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte".

Objeto: Adquisición de Víveres Secos, Frescos y Especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Fuente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2do. semestre 96.

Licitación Pública N° 211/96: Productos de Panaderías.

Apertura: 08 mayo 96 - 12,00 horas.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Valor al cobro \$ 168,00 c) 22/04 al 02/05/96

O.P. N° 4.454

F. N° 8.146

**EJERCITO ARGENTINO**

CDO. CPO. EJ. III

**"EJERCITO DEL NORTE"**

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte".

Objeto: Adquisición de Víveres Secos, Frescos y Especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Fuente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2do. semestre 96.

Licitación Pública N° 210/96: Pollo y Huevo.

Apertura: 08 mayo 96 - 11,00 horas.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Valor al cobro \$ 168,00 c) 22/04 al 02/05/96

O.P. N° 4.453

F. N° 8.146

**EJERCITO ARGENTINO**

CDO. CPO. EJ. III

**"EJERCITO DEL NORTE"**

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte".

Objeto: Adquisición de Víveres Secos, Frescos y Especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Fuente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2do. semestre 96.

Licitación Pública N° 209/96: Vív. Esp. Productos de Panadería.

Apertura: 08 mayo 96 - 10,00 horas.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Valor al cobro \$ 168,00 e) 22/04 al 02/05/96

O.P. N° 4.452

F. N° 8.145

**EJERCITO ARGENTINO**

CDO. CPO. EJ. III

**"EJERCITO DEL NORTE"**

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte".

Objeto: Adquisición de Víveres Secos, Frescos y Especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Fuente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2do. semestre 96.

Licitación Pública N° 208/96: Víveres Especiales - Pastas.

Apertura: 08 mayo 96 - 09.00 horas.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09.00 a 12.00 horas.

Valor al cobro \$ 168,00 e) 22/04 al 02/05/96

O.P. N° 4.451

F. N° 8.145

**EJERCITO ARGENTINO**

CDO. CPO. EJ. III

**"EJERCITO DEL NORTE"**

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte".

Objeto: Adquisición de Víveres Secos, Frescos y Especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Fuente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2do. semestre 96.

Licitación Pública N° 207/96: Víveres Esp. - Frutas y Hortalizas.

Apertura: 07 mayo 96 - 17.00 horas.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09.00 a 12.00 horas.

Valor al cobro \$ 168,00 e) 22/04 al 02/05/96

O.P. N° 4.450

F. N° 8.145

**EJERCITO ARGENTINO**

CDO. CPO. EJ. III

**"EJERCITO DEL NORTE"**

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte".

Objeto: Adquisición de Víveres Secos, Frescos y Especiales para Hospitales Militares para las Guar-

niciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Fuente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2do. semestre 96.

Licitación Pública N° 206/96: Víveres Esp. Cárnicos y Fiambres.

Apertura: 07 mayo 96 - 16.00 horas.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09.00 a 12.00 horas.

Valor al cobro \$ 168,00 e) 22/04 al 02/05/96

O.P. N° 4.449

F. N° 8.145

**EJERCITO ARGENTINO**

CDO. CPO. EJ. III

**"EJERCITO DEL NORTE"**

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte".

Objeto: Adquisición de Víveres Secos, Frescos y Especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Fuente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2do. semestre 96.

Licitación Pública N° 205/96: Víveres Especiales - Lácteos.

Apertura: 07 mayo 96 - 12.00 horas.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09.00 a 12.00 horas.

Valor al cobro \$ 168,00 e) 22/04 al 02/05/96

O.P. N° 4.448

F. N° 8.145

**EJERCITO ARGENTINO**

CDO. CPO. EJ. III

**"EJERCITO DEL NORTE"**

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte".

Objeto: Adquisición de Víveres Secos, Frescos y Especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Fuente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2do. semestre 96.

Licitación Pública N° 204/96: Productos Lácteos.

Apertura: 07 mayo 96 - 11,00 horas.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Valor al cobro \$ 168,00 e) 22/04 al 02/05/96

O.P. N° 4.447

F. N° 8.145

### EJERCITO ARGENTINO

CDO. CPO. EJ. III

#### "EJERCITO DEL NORTE"

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte".

Objeto: Adquisición de Víveres Secos. Frescos y Especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Fuente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2do. semestre 96.

Licitación Pública N° 203/96: Víveres Especiales Secos.

Apertura: 07 mayo 96 - 10,00 horas.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Valor al cobro \$ 168,00 e) 22/04 al 02/05/96

O.P. N° 4.446

F. N° 8.145

### EJERCITO ARGENTINO

CDO. CPO. EJ. III

#### "EJERCITO DEL NORTE"

Organismo: Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte".

Objeto: Adquisición de Víveres Secos. Frescos y Especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Río Cuarto, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Mendoza, Campo de Los Andes, Uspallata, Fuente del Inca, Tupungato, San Juan y San Luis, para el 2do. semestre 96.

Licitación Pública N° 202/96: Víveres Secos.

Apertura: 07 mayo 96 - 09,00 horas.

Lugar de Venta y Consulta de Pliegos: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Cno. a La Calera Km. 9 1/2 - Córdoba.

Venta de Pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Valor al cobro \$ 168,00 e) 22/04 al 02/05/96

O.P. N° 4.422

F. N° 85.067

### PROVINCIA DE SALTA CAMARA DE DIPUTADOS

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

#### SECTOR REGISTROS Y CONTRATACIONES

Zuviría N° 744 - Salta

Llámase a Licitación Pública N° 001/96, a realizarse el día 06 de mayo de 1996 a horas 11,00. o día subsiguiente si este fuera feriado; Para la adquisición de una camioneta con destino a nuestras dependencias. Precio del Pliego \$ 300,00 (Pesos trescientos). Venta del mismo en el Sector Registros y Contrataciones de la Cámara de Diputados. Zuviría N° 744 - Salta.

Imp. \$ 42,00

e) 22 y 23/04/96

#### CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 4.232

F. N° 84.733

Ref.: Expte. N° 34-135.791/85; 34-146.657/87;

29-163.636/84 Cpde. "1"; 34-147.903/87;

29-163.636/84 Cpde. "2" y 34-163.749/91.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas se hace saber que el señor Antonio Luis Derni, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 50.000 Has. del inmueble Catastro N° 7.058 del Departamento Metán, con una dotación de 26,25 lts./seg. a derivar del arroyo "Naranja", margen izquierda, mediante un canal propio. Los caudales de esta concesión se entregarán sujetos a las disposiciones del Art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Adm. Gral. de Aguas de Salta, 17/11/95.

Imp. \$ 170,00

e) 09 al 22/04/96

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O.P. N° 4.445 F. N° 85.099

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, en los autos caratulados: "Muratore, Fabio - Sucesorio", Expte. N° 1B-79.463/96, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C.C. Publicación por tres días. Salta, 15 de abril de 1996. Dra. Nelda Villada Valosi, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 22, 23 y 24/04/96

O.P. N° 4.436 F. N° 85.087

El Dr. Alberto Saravia, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décima Nominación, Secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en autos caratulados "Villegas, Zoila Hortencia y Ortiz, Ambrosio Policarpo - Sucesorio", Expte. N° B-74.286/95, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez; Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria. Salta, 13 de febrero de 1996.

Imp. \$ 25,50 e) 22, 23 y 24/04/96

O.P. N° 4.435 F. N° 85.088

El doctor Luis Enrique Gutierrez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial de Tercera Nominación, Secretaría de la doctora Sara del Carmen Ramallo, en autos "Martín José Alberto - Sucesorio", Expte. N° B-72.129/95, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Fdo. Dr. Luis Enrique Gutierrez, Juez. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria. Salta, 21 de marzo de 1996.

Imp. \$ 25,50 e) 22, 23 y 24/04/96

O.P. N° 4.432 F. N° 85.084

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez Interino del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nominación, en los autos caratulados "Solá de Cataldi,

María Julia - Sucesorio", Expte. N° B-79.699/96, cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y otro diario comercial. Salta, 22 de marzo de 1996. Dra. Isabel Cornejo, Secretaria. Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez (I.). Salta, 28 de marzo de 1996.

Imp. \$ 25,50 e) 22, 23 y 24/04/96

O.P. N° 4.427 F. N° 85.076

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 6º Nominación, Secretaría de la Dra. Ana María Pineda de Rodríguez, en los autos: "Rfos, Humberto - s/Sucesorio", Expte. N° B-71.786/95, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de esta sucesión como herederos o acreedores para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y otro diario de circulación comercial. Salta, 29 de marzo de 1996. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 22 al 24/04/96

O.P. N° 4.409 F. N° 85.041

La Dra. María C. M. de Marinaro, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes en el juicio: "Sucesorio de: Gaudelli, Humberto", Expte. N° B-76.504/95", ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 11 de marzo de 1996. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno y/o Eco del Norte. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 19, 22 y 23/04/96

O.P. N° 4.392 F. N° 85.000

El Dr. Jorge Garnica López, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 9na. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Verónica Gómez Naar de Cornejo, en autos caratulados: "Cobos Rodríguez, Martín Miguel s/Sucesorio", Expte. N° B-69.145/95, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores de don Martín Miguel Cobos Rodríguez, a

hacer valer sus derechos en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Publicación 3 días sucesivos. Salta, 22 de noviembre de 1995. Dra. Verónica Gómez Naar de Cornejo. Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 18 al 22/04/96

O.P. N° 4.391 F. N° 85.006

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil 8va. Nominación. Secretaría N° 1 de la dra. Verónica Zuviría de Racioppi, en los autos "Sánchez, Diego Alfredo - Sucesorio", Expte. N° B-50.965/94, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en el diario Eco del Norte. Salta, 12 de abril de 1996. Verónica Zuviría de Racioppi. Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 18, 19 y 22/04/96

O.P. N° 4.378 F. N° 84.984

La Dra. Inés del Carmen Daher, Juez interina de 1ra. Instancia y 2da. Nominación Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte. Circunscrip. Orán. Secretaría del Dr. Marcelo R. Albeza, en autos: "Sucesorio de Tosoni, Elvira", Expte. N° 8.645/95, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días, contados desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación tres días. S.R.N. Orán, 30 de agosto de 1995. Dr. Marcelo Roberto Albeza, Secretario.

Imp. \$ 25,50 e) 18, 19 y 22/04/96

O.P. N° 4.373 F. N° 84.977

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez del Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial de 10ma. Nominación. Secretaría N° 2 de la Dra. Teresa del C. López, en los autos caratulados: "Arias, Roberto Miguel s/Sucesorio", Expte. N° 2-B-51.147/94, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: tres días. Salta, 27 de febrero de 1996. Dra. Teresa del Carmen López, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 18, 19 y 22/04/96

O.P. N° 4.371

F. N° 84.971

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, en los autos caratulados: "Sucesorio de Castro, Jorge Camilo", Expte. N° B-78.403/96, cita y emplaza a herederos y acreedores y a toda persona que se considere con derecho a los bienes de esta sucesión a hacer valer sus derechos, en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 13 de marzo de 1996. Fdo. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez - Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 18 al 22/04/96

O.P. N° 4.370

F. N° 84.970

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 11va. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Von Fischer de Lovaglio, en los autos "San Millan, Roberto s/Sucesorio", Expte. N° B-79.352/96, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, para que en el plazo de treinta días, a contar de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Fdo. Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez - Dra. Marcela Von Fischer de Lovaglio, Secretaria. Salta, 16 de abril de 1996.

Imp. \$ 25,50 e) 18 al 22/04/96

## REMATES JUDICIALES

O.P. N° 4.444

F. N° 85.098

Por: **JULIO CESAR TEJADA**

JUDICIAL CON BASE

### Un automóvil m/Renault 19 BN (BIC) - Año 1994

El jueves 25 de abril de 1996, a las 19,10 horas, en Avda. Chile N° 1.450 de esta ciudad, remataré con la base de U\$S 5.899,50 (50% cap. recl.): Un automóvil m/Renault - Tipo Berlina 5 puertas - Modelo Renault 19 RN (BIC) - Año 1994 - Motor m/Renault N° 5.887.424- Chasis m/Renault N° 8A1B53SZZPS006356 - Dominio N° A-091.988, color blanco, c/auto-stereo, equipado con aire acondicionado, y accesorios c/rueda de auxilio. Este automotor se rematará en el estado visto que se encuentra, pudiendo ser revisado en horario comercial en calle Florida N° 753/67 y el día de la subasta en Avda. Chile N° 1.450 ambos de esta ciudad. Condiciones de Pago: de contado con más el Arancel de Ley del 10% y el Sellado de la D.G. de Rentas del 0.6% que grava el acta de remate, todo a cargo del comprador, en el acto. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y

Comercial de 12va. Nominación, Secretaría N° 2 de la Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, en juicio contra Javier Guido Sánchez y Otros s/Ejecución Pren-daria, Expte. N° B-69.170/95. Edictos: 2 días por el Boletín Oficial y 3 por diario El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio César Tejada (I.V.A. Resp. No Inscrito) - Teléf. 211897 - Vicente López 718 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 34,00

e) 22 y 23/04/96

O.P. N° 4.443

F. N° 85.094

**Por: EDGARDO N. SIMKIN**

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES

**9/10 parte indivisa de inmueble de dos plantas en esta ciudad**

El día miércoles 24 de abril de 1996, a hs. 17.00 en mi local de remates de calle San Felipe y Santiago N° 758, de esta ciudad, remataré con la base de \$ 43.080, con aclaración que de no existir postores por la mencionada base, y luego de transcurrida la espera legal, la misma se reducirá en un 25% o sea a la suma de \$ 32.310, y si tampoco existieren postores por esta, se rematará sin limitación de precio (Art. 589 C.P.C. y C.) respecto de la 9/10 parte indivisa que le corresponde a la Sra. Juana R. Moreno de Gamen sobre el inmueble matrícula: 4.409 - Sección H - Man. 33 - Parc. 4 - Dpto. Capital 01, Lote b - Plano 3.723 D.G.I. - Ext. Fte.: 7,90 m. hasta el vert. N., desde allí en línea recta hacia el O. 4,99 m, dobla al S. 1,40m. luego hacia el O 11,13 m, en línea inclinada hacia el S. 11,01 m y dobla al E. 12,45 m hasta la ochava de la esq. del fte. y descont. esta ochava hace una Sup. de 128,02 m2. Ubicación: calle Mitre N° 1.083, ciudad de Salta. Mejoras: cuenta en planta baja con un salón comercial con piso de granito, techo de losa, puerta de acceso y ventanal con rejas, cocina con mesada, piso calcáreo, una galería cubierta, lavadero y despensero, un baño de Ira. y otro chico, una escalera de H.A° que lleva a Planta Alta, se ingresa también por calle Mitre por una escalera de H.A° donde hay un living con piso granítico, cocina-comedor con pisos y paredes sin revocar, dos dormitorios piso granito y paredes revocadas, un baño de Ira. piso cerámicos, un pasillo que comunica a un patio con lavadero, piso de mosaico, techo de chapa con ciclorsado de material desplegado, toda la carpintería de madera. Servicios: agua, luz, gas, cloacas, teléfono, alumbrado público y pavimento. Estado de Ocupación: habitan los demandados y tres hijos menores y lo hacen en calidad de propietarios. Visitas al inmueble en horario comercial. Ordena: Sr. Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, Secretaría del Dr. Jorge Montenegro, en juicio seguido contra:

Gamen. Luis Alberto y Moreno de Gamen. Juana Rosa - Ejec. Hipotecaria, Expte. N° B-46.534/94. Edictos: tres días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Condición de venta: seña 30% del precio y a cuenta del mismo en el acto, saldo a la aprobación de la subasta. Arancel de Ley 5% y Sellado D.G.R.: 1,25% c/comprador al contado y en el acto. Nota: la subasta no se suspende aunque el día fijado sea inhábil. Informes en dicho local - Tel. 230002 - Martillero Público Edgardo Simkin - I.V.A. Responsable No Inscrito.

Imp. \$ 111,00

e) 22, 23 y 24/04/96

O.P. N° 4.438

F. N° 85.093

**Por: FRANCISCO A. SEGOVIA**

JUDICIAL - BASE \$ 4.882.-

**Casa habit. en Villa Los Alamos (lado B° Santa Ana)**

El día 23 de abril de 1996 a hs. 19.00 en mi escritorio de remates sito en José E. Uruburu N° 7 (contin. Tucumán), ciudad, remataré con la base de \$ 4.882.- (monto del crédito hipotecario) el inmueble Matrícula N° 4.708 - Dep. Cerrillos 08 - Secc. A - Manz. 194b - Parc. 13, individualizado como lote 87 "n" Frac. Los Alamos del Plano 579 D.G.I., con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo por ac. física y legal, ubicado en calle sin nombre de Villa Los Alamos, a 200 m. aprox. del Centro Evangelista del B° Santa Ana, de prop. del demandado. Ext.: Fte. 10,33 x 24,21 m. Lim.: los que dan su Céd. Parc. (fs. 15). Sup.: 250,09 m2. E. Ocup.: está ocupado por el Sr. Martín González, la Sra. Micaela J. González y su hija, en calidad de propietarios. Mejoras: Casa habit. techo losa sin tejas, paredes ladrillo, ciclorsado machimbrado, piso cemento y carp. madera c/vidrios espejados. Consta de tres habit., cocina y baño c/techo chapas. Al fondo otra habit. Con agua y luz únicamente y calle de tierra. Visitas durante el día. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 9ª Nominación, Secretaría N° 2 en autos "Torres, R. María vs. González, Martín - Ejec. Hipotecaria", expediente N° 2B-67.920/95. C. de Venta: seña 30% a/c precio, al contado en el acto. Saldo a la aprob. judicial de la subasta. Comisión 5% y Sellado 1,25% del precio c/comprador, al contado en el acto. El Impuesto a las Ventas (Ley 23.905) c/comprador será abonado antes de inscribirse la transferencia. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se hará aunque el día fuera inhábil. Informes y Plano en dicho local. Tel. 230154. I.V.A. Responsable No Inscrito.

Imp. \$ 34,00

e) 22 y 23/04/96

O.P. N° 4.431

F. N° 85.083

**Por: JORGE LUIS TORREZ**

JUDICIAL CON BASE

**Un inmueble ubicado en Pasaje 23 - Casa 1556 - B° Santa Ana**

El día 24 de abril de 1996 a las 18,20 hs. en Laprida N° 469, lugar donde estará mi bandera, remataré con la base de \$ 14.880.- (importe corresp. al Créd. Hipotecario): Un inmueble con todo lo plantado y adherido al suelo por accesión física y legal e identificado con Catastro N° 86.049 - Secc. "R" - Manz. 706a - Parcela 8, Dpto. Capital, ubicado en Pje. 23, casa 1556, B° Santa Ana de esta ciudad - Medidas Fte. 10 m. x Fdo. 25 m. Límite: NE: Parcela 7, Mat. 86.048; NO: zona de servicio; SE: Pasaje y SO: Parcela 9, Mat. 86.050. Se trata de un inmueble tipo FONAVI que cuenta con un comedor amplio, con cocina de primera; baño de primera; Tres dormitorios, todas las dependencias con pisos de mosaicos. Cuenta con patio hacia el fondo. También una ampliación que comprende garage y jardín al frente. El techo es a dos aguas con tejas. Cuenta con los servicios de gas natural, servicios sanitarios, luz eléctrica, pavimento. El inmueble está ocupado por la Sra. Irma Flores de López, su esposo Sr. Armando López y lo hacen en calidad de propietarios y cinco hijos, dos nietos y dos hijas. Revisar el mismo en el horario de 9.30 hs. a 18,00 hs. Ordena: Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, Secretaría N° 1, en juicio que se sigue "c/López, Armando y Flores de López, Irma - Ejecución Hipotecaria", Expte. N° B-76.386/95. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Forma de pago: en el acto el comprador debe abonar el 30% del precio y el Arancel del Mart. 5% y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Sellado de Rentas 1,25% a cargo del comprador. Nota: la subasta se lleva a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Mayores datos al suscripto Mart. en el domicilio del remate y/o al Expte. referenciado en el Juzgado en horas de despacho.

Imp. \$ 75,00

e) 22, 23 y 24/04/96

O.P. N° 4.430

F. N° 85.082

**Por: JORGE LUIS TORREZ**

JUDICIAL CON BASE

**Un inmueble ubicado en Avda. La Paz N° 184 - General Güemes**

El día 24 de abril de 1996 a las 18,15 hs. en Laprida N° 469, lugar donde estará mi bandera, remataré con la base de \$ 2.704.- (importe corresp. al Créd. Hipotecario): Un inmueble con todo lo plantado y adherido al suelo por accesión física y legal e identificado con Catastro N° 865 - Secc. "B" - Manz. 14 -

Parcela 4, Dpto. General Güemes, provincia de Salta, ubicado en Avda. La Paz N° 184 de la ciudad de General Güemes. Medidas Fte. 11,32 m. x Fdo. 45,50 m. Límite: NE: Parcela 3; SE: Avda. La Paz; SO: Parcela 5 y NO: Parcela 2. Se trata de un inmueble con construcción vieja que tiene parte en adobe y parte en ladrillos y que tiene una puerta principal, con un pasillo que da a un living de 3,50 x 4m. aprox., cuenta también con dos habitaciones de 4 x 4 m. aprox. c/u.; todas las dependencia con piso de mosaico calcáreo. Hacia el fondo existe otra habitación de 3 x 3 m. aprox. con piso de mosaico granítico. Tiene una pequeña galería de 2 x 5m. aprox. Todas estas dependencias con techo de fibro cemento y tirantería de madera. También cuenta con una cocina comedor de 5 x 3 m. aprox. con techo de chapa de zinc. Un baño de 2da. de 2 x 3 m. aprox., con piso de cemento alisado; cuenta también con un con patio de piso de cemento alisado de 7 x 4 m. aprox. con uno de los laterales con pared de ladrillos. Hacia el fondo cuenta con un patio con piso de tierra de 11 x 20 m. aprox. tapiado con ladrillo y partes con alambrados. En el frente hacia un costado tiene una pared de adobe con una puerta de madera en mal estado que da a un pasillo de tierra que se comunica con el fondo. Cuenta con los servicios de luz, agua y alumbrado público a la calle, pavimento. Sin cloacas ni gas natural. El inmueble está ocupado por la Sra. María E. Véliz, su esposo y cinco hijos menores, y lo hacen en calidad de inquilinos, sin contrato de alquiler. Revisar el mismo en el horario de 9,30 hs. a 18,00 hs. Ordena: Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, Secretaría N° 2, en juicio que se sigue "c/Martínez de López, Cristina del Valle - Ejecución Hipotecaria", Expte. N° B-75.408/95. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Forma de pago: en el acto el comprador debe abonar el 30% del precio y el Arancel del Mart. 5% y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Sellado de Rentas 1,25% a cargo del comprador. Nota: la subasta se lleva a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Mayores datos al suscripto Mart. en el domicilio del remate y/o al Expte. referenciado en el Juzgado en horas de despacho. Tel. 319405.

Imp. \$ 111,00

e) 22 al 24/04/96

O.P. N° 4.429

F. N° 85.081

**Por: JORGE LUIS TORREZ**

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES

**Inmueble ubicado en Mar Antártico N° 1395 - B° San Remo**

El día 24 de abril de 1996 a las 17,45 hs. en Laprida N° 469, ciudad, lugar donde estará mi bandera, remataré con la base de \$ 28.287,66 (corresp. al Créd.



Hipotecario). Si no hubiere postores por esta base, transcurrido 15' la misma se reducirá en un 25% o sea por \$ 21.215,75 y para el caso de que tampoco exista postores por esta base, transcurrido 15' se reducirá en un 25% más, es decir con la base de \$ 14.143,83: Un inmueble ubicado en calle Mar Antártico N° 1395 del B° San Remo de esta ciudad, e identificado con Catastro N° 75.808 - Secc. "Q" - Manz. 214a - Parcela 15. Dpto. Capital. Medidas Fte. 10 m. x Fdo. 25,50 m. Sup. Total 255 m2. Se trata de un inmueble que tiene un living comedor; Una cocina chica con mesada de granito y mueble bajo mesada, con calefón; Cuenta también con tres habitaciones (dos con placard) todas estas dependencias tienen piso de mosaico granítico; Cuenta con un antebañó y un baño de primera con azulejos y piso de cerámico. Toda la casa tiene techo de losa y tejas francesas. Hacia el fondo tiene un lavadero cubierto. Un patio con asador y un pequeño depósito de 1 x 3 m. aprox. En el frente tiene un jardín de 3 x 4 m. aprox. Una entrada garage con techo de losa y sin portón. Hacia un costado de la entrada principal hay una puerta de ingreso al inmueble que da a un pasillo que se comunica con el fondo. Cuenta con los servicios de luz, agua corriente, cloacas, gas natural, pavimento y alumbrado público a la calle. El inmueble está completamente desocupado y deshabitado. Horario de visita en horario comercial. Forma de pago: el comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% del precio y el 5% de comisión del Martillero, el saldo (70%) dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Edictos por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación. Secretaría N° 2 en juicio que se sigue c/Villagra, David D. y Tarcaya, Evelia - Ejecución Hipotecaria", Expte. N° B-74.978/95. Sellado de la D.G.R. (1,25%) a cargo del comprador. Nota: esta subasta no se suspenderá aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes al suscripto Martillero en calle Laprida 469 - Tel. 319405 y/o al Expte. referenciado en el Juzgado en horas de despacho.

Imp. \$ 102.00

e) 22 al 24/04/96

O.P. N° 4.390

F. N° 84.997

**Por: DANIEL CASTAÑO**

JUDICIAL CON BASE

**Importante inmueble comercial, en ciudad de Salta a 300 mts. de plaza central, en calle 25 de Mayo N° 26**

El día 25 de abril de 1996, en calle 25 de Mayo N° 26 de esta ciudad, por disposición Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 11va. Nominación. Secretaría N° 1, en los autos caratulados: Sabantor S.A. s/Quiebra - Expte. N° 1B-60.723/94,

remataré con la base de \$ 174.999,75 y no habiendo postores por la misma transcurrido quince minutos con la base de \$ 116.666,50, el inmueble identificado como: Matrícula N° 1.010, Sección H; Manzana 115; parcela 18; Dpto. Capital 01, sito en calle 25 de Mayo N° 26, ciudad. Estado de Ocupación: el mismo se encuentra totalmente desocupado. Edificio: Descripción: 1) Planta Baja con: a) salón comercial, de aprox. 108 mts2. b- con dos vidrieras a la calle c-persiana que cubre todo el frente del inmueble; 2) Subsuelo con: a- salón de 130 mts. 2 aprox. b- oficina con dos ventanas de vidrio con piso alfombrado de 2,90 x 7,00 mts. c- una habitación de 2,40 x 2,37 mts. aprox. d- tablero comando de electricidad. e- pequeña pieza ocupada por una cisterna de aprox. 1.000 lts. 3) 1er. piso con: a- salón de 128 mts. 2 b- dos baños y ante baños c- cocina d- oficina de 2,84 x 3,59 mts. con baño privado de 1ra.; 4) Entre piso con: salón de aprox. 100 mts. 2 aprox. todo con piso granito y paredes alisadas. 5) 2do. Piso con: a medio terminar con: a-tres habitaciones; 1) de 7,50 mts.2, 2) de 31,50 mts2.; 3) 13,20 mts2. aprox. b-salón de 144 mts2. c- tres habitaciones, (al frente) de 49 mts.2 aprox., las tres. Los pisos son de cemento alisado y techo de fibrocemento revestido con lana de vidrio; comunicados entre sí por una escalera interior revestida con cerámico y rojo y ascensor que comunica a todos los pisos. Servicios: posee agua potable, luz eléctrica, cloacas, gas natural. Superficie Total: 1.000 m2. aprox. Límites: N.: propiedad de Balbín Díaz; S.: Propiedad de Ignacio Ortiz y otro; E.: Fondos de la escuela Benjamín Zorrilla; O.: calle 25 de Mayo. Extensión del terreno: frente 12 mts. x fondo 31 mts. Horario de Visita: 9.30 a 12,30 y 16.00 a 19.00. Condiciones de Pago: Seña 30% del precio de venta en el acto del remate, saldo dentro de los cinco días de aprobada la misma. Edictos: 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Arancel de Ley 5%; Sellado D:G.R. 1,25% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil. El suscripto es Responsable No Inscrito ante la D.G.I. Informes, Daniel Castaño, Martillero Público, 25 de Mayo 322, ciudad Tel. 320260.

Imp. \$ 135,00

e) 18 a 24/04/96

O.P. N° 4.389

F. N° 84.998

**Por: DANIEL CASTAÑO**

JUDICIAL CON BASE

**Inmueble ubicado en calle Jujuy N° 557 de esta ciudad**

El día 22 de abril de 1996 a horas 18,15 en calle 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición señor Juez de 1ra. instancia en lo Civil y Comercial de 11va.

Nominación, Secretaría de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos caratulados: Concurso Especial - Banco Credicoop Coop. Ltda. vs. Transporte Macaione Hnos. S.R.L.; Macaione, Antonio; Macaione Oiene, José - Expte. N° 2B-25.399/91, remataré, con la base de las 2/3 partes de su valor fiscal \$ 13.194,39 el inmueble identificado como Catastro N° 6.463; Sección L; Manzana 45b; Parcela 18; Dpto. Capital 01, sito en calle Jujuy N° 557, de esta ciudad. Estado de Ocupación: El mismo se encuentra ocupado por el señor Héctor Gamboni, su esposa y tres hijos, en carácter de inquilinos; consta de: un comedor pequeño, tres habitaciones con piso de mosaico, baño de Ira., cocina comedor con piso de mosaico, piesa de servicio con techo de chapa, lavadero con mesada y pileta. en el lateral izquierdo cuenta con un salón grande cerrado, donde funciona un negocio de alquiler de películas de video de aprox. 5 x 3 m.; posee todos los servicios domiciliarios. Superficie: 202,95 m2.; extensión: 9 m. de frente por 22,55m. de fondo; límites según cédula parcelaria: N.: Propiedad de Pedro Blanco; S.: propiedad de Conrado Marcuzzi; E.: propiedad de Celia Z. de Balduzzi; O.: calle Jujuy. Edictos: tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno: Arancel de Ley 5%; seña 30% del precio de venta en el acto del remate, saldo dentro de los cinco días de aprobada la misma; Sellado D.G.R. 1.25% a cargo del comprador. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera declarado inhábil - Daniel Castaño, Martillero Público. 25 de Mayo 322, ciudad - Tel. 320260 Imp. \$ 51,00 e) 18 a 22/04/96

## EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 4.398 F. v/c. N° 8.143

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 2ª Nominación, Secretaría de la Dra. Rubí Velásquez, en los autos caratulados "Con. Prev. de Alem, Munir s/Sucesión. Alem de Alem, Elva; Alem, María Katerina; Alem, Marcela Viviana y Arouch, Sadallah (hoy Quiebra)". Expte. N° B-54.183/94, hace saber que, en fecha 02 de abril de 1996 se declaró la quiebra de la sucesión de Munir Alem. Elva Alem de Alem, D.N.I. 11.510.732 por sí y en representación de sus hijas menores de edad Amira Gabriela Alem y Munira Verónica Alem. María Katerina Alem de Arouch, D.N.I. 22.249.735, Marcela Viviana Alem de Issac, D.N.I. 23.274.625 y Sadallah Arouch, D.N.I. 92.851.573, en su calidad de responsables en forma ilimitada y solidaria de la Sociedad de Hecho continuadora de la explotación del negocio que gira bajo la denominación de Súper Mitre, con domicilio en calle Mitre 1014 de esta ciudad, habiéndose ordenado: 1) A los fallidos y a terceros que hagan entrega de la Sindicatura, dentro de las 24 Hs., de todos los bienes que se encuentran en su poder y de

los libros de comercio y demás documentación relacionada con la convertibilidad. 2) La prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces de pleno derecho. 3) La intimación a los mismos o administradores, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. 4) La continuación de las funciones del Síndico ya designado CPN Margarita Vicco, con domicilio constituido en calle Lerma N° 386. Publíquese por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo. Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez; Dra. Rubí Velásquez, Secretaria. Salta, 16 de abril de 1996.

Imp. \$ 92,50

e) 18 al 25/04/96

## CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 4.396

F. N° 85.009

El Dr. Alberto Antonio Saravia, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décima Nominación, sito en Avda. Sarmiento esq. Avda. Belgrano de esta ciudad de Salta, Secretaría a cargo de Dr. Adán Saturnino Deza, en los autos caratulados: "Atahualpa S.R.L. s/Concurso Preventivo Expte. N° B-73.253/95" a acreedores y deudores de la Concurrida, hace saber lo siguiente:

"Salta, 8 de abril de 1996.- Y VISTOS:...; CONSIDERANDO: I.-... II.- en base a lo expuesto considera el Proveyente que debe acogerse el pedido de prórroga solicitado y en consecuencia reverb también todos los plazos ya acordados.

Por ello, RESUELVO:

- I) Establecer hasta el día 29 de abril de 1996 el período de observación de créditos establecido por art. 34 de la L.C.
- II) Fijar el día 28 de mayo de mil novecientos noventa y seis como fecha tope para que el Síndico presente el informe individual (art. 35 L.C.); y el día 25 de julio del cte. año para la presentación del Informe General.
- III) Determinar el día 8 de agosto de 1996 como fecha límite para las observaciones al informe general (art. 40 L.C.).
- IV) Fijar el día 12 de junio de 1996 para la Resolución Judicial prevista por el art. 35 del L.C.
- V) Establecer el día 27 de junio de 1996 como fecha tope para la presentación de la Propuesta por el deudor precisada en el art. 41 de la L.C.
- VI) Determinar el día 22 de agosto de 1996 como fecha límite para el dictado de la Resolución de Categorización por el Proveyente (art. 42 de la L.C.).

VII) Fijar el período de exclusividad desde el 28 de agosto de 1996 hasta el 25 de noviembre del mismo año (art. 43 de la L.C.).

VIII) Establecer el día 29 de octubre de 1996 para la presentación de la propuesta por parte del deudor prescripta por el art. 43 penúltimo pfo.

IX) Determinar el día 18 de noviembre de 1996 para realizar la audiencia informativa (art. 45 L.C.).

X) Reservar para su oportunidad la fijación de la Resolución establecida en el art. 49 de la L.C.

XI) Ordenar la publicación por edictos de la presente por el término de 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.

XII) Mandar se copie, registre y notifique.- Fdo. Alberto Antonio Saravia, Juez; Dr. Adán Saturnino Deza, Secretario."

Imp. \$ 107.50

e) 18 al 24/04/96

### INSCRIPCION DE MARTILLERO

O.P. N° 4.338

F. N° 84.911

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos "Alvarez López, Adrián Ricardo, s/Inscripción de Martillero Público". Expte. N° B-79.795/96. comunica a los interesados, a los efectos que hubiere lugar. Que el señor Adrián Ricardo Alvarez López, D.N.I. N° 23.353.041, a través de los obrados de referencia ha solicitado su inscripción como Martillero Público para actuar en el ámbito de la provincia de Salta. Publicación por cinco días en el Boletín Oficial y diario Eco del Norte. Salta, 11 de abril de 1996. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 42.50

e) 16, 17, 18, 19 y 22/04/96

### EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 4.433

R. s/c. N° 7.202

La Juez de 1ra. Instancia del Trabajo N° 2, Dra. Gloria Martearena de Suárez, Secretaría de la Dra. Violeta Herrero de Elías, en los autos caratulados: "Aguilera, Gloria Griselda vs. Peña, Edilberto", Expte. N° 2.198/89, cita y emplaza a los herederos del Sr. Heliberto Peña o Edilberto Peña, para que en el término de cinco días se presenten a juicio a hacer valer sus derechos y constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor Oficial (Art. 20, CPL). Salta, 17 de abril de 1996. Dra. Violeta Herrero de Elías, Secretaria.

Sin cargo

e) 22/04/96

O.P. N° 4.423

R. s/c. N° 7.201

La Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Personas y Familia 3ra. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Thelma Niederle de Leoni, en los autos caratulados: "Guerrero, Francisco César vs. Bravo, Ramona - Divorcio Vincular". Expte. N° B-57.843/94, cita por edicto a la Sra. Ramona Bravo, D.N.I. N° 16.883.440. a fin de que comparezcan a tomar intervención y hacer valer sus derechos en este juicio, dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designársele para que la represente al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Edicto por dos días. Salta, 26 de diciembre de 1995. Dra. Thelma Niederle de Leoni, Secretaria.

Sin cargo

e) 22 y 23/04/96

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDADES

O.P. N° 4.437

F. N° 85.086

#### FARMACIA SARMIENTO S.R.L.

1) **Transferencia de Fondo de Comercio y Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada.**

2) **Datos personales de los socios:**

- a) Isidoro Kolton, L.E. N° 7.249.452. nacionalidad argentino, estado civil casado, edad 56 años, profesión Bioquímico Farmacéutico, con domicilio en calle Almirante Brown N° 472 de la ciudad de Salta.
- b) Ariel Leonardo Kolton, D.N.I. N° 16.307.583, nacionalidad argentino, estado civil soltero, edad 32 años, profesión Contador Público Nacional, con

domicilio en calle Almirante Brown 472 de la ciudad de Salta.

Resolvieron la Transferencia del Fondo de Comercio y Constitución como S.R.L.

3) **Fecha de Constitución:** Contrato inicial: 13/12/95. Contrato modificado por aumento del capital suscripto 07/02/96.

4) **Denominación Social:** Farmacia Sarmiento S.R.L.

5) **Domicilio Legal y Sede Social:** Calle Sarmiento N° 402 - Salta - Capital.

6) **Objeto:** La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las actividades de comercialización de todas sus formas de productos de:

a) Farmacia: Operando con medicamentos específicos o de preparación magistral para uso en medicina humana, incluido sus productos accesorios y afines para el cuidado de la salud y prevención de enfermedades. b) Perfumería: Operando con artículos de perfumería y cosmética. c) Golosinas y Alimentación Especial: operando con productos para consumo de estas características. d) Artículos del Hogar: operando con artículos que conformen objetos de este uso y consumo.

7) **Duración de la Sociedad:** Hasta el 30 de noviembre del año 2005.

8) **Capital Social:** Se fija en pesos: Cincuenta mil (\$ 50.000.-) dividido en 500 cuotas de pesos Cien (\$ 100.-) cada una, que los socios suscriben totalmente, el 80% el socio Isidoro Kolton y el 20% el socio Ariel Leonardo Kolton, que se integra totalmente por el señor Isidoro Kolton por su participación de pesos: Cuarenta mil (\$ 40.000.-) con aportes de bienes que consigna el inventario adjunto al contrato y en su base corresponde al Fondo de Comercio denominado Farmacia Sarmiento con domicilio en calle Sarmiento 402 de la ciudad de Salta, que se transforma por reorganización con incorporación de socio en esta sociedad; y el señor Ariel Leonardo Kolton, por su participación de pesos Diez mil (\$ 10.000.-) con la entrega de pesos Dos mil quinientos (\$ 2.500.-) en efectivo y obligándose a integrar el saldo dentro del plazo legal de 2 años y según lo requiera la Sociedad.

9) **Administración:** La administración y representación será ejercida por el Sr. Isidoro Kolton, quien revestirá el carácter de Socio Gerente.

10) **Fecha de cierre de ejercicio:** 30 de noviembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 18/04/96. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 44,00 c) 22/04/96

O.P. N° 4.424 F. N° 85.075  
**EXPRESO VALLE DE LERMA S.R.L.**

1. Socios: Alberto Ramón Villagra, D.N.I. N° 11.944.606, argentino, soltero, 39 años, comerciante, domiciliado en Avda. Reyes Católicos 1796 - Salta; Otmar Virginio Lelli, D.N.I. N° 8.507.171, argentino, soltero, 42 años, comerciante, domiciliado en Mendoza 915 - Salta y Juan José Recchiuto, D.N.I. N° 11.834.510, argentino, casado, 41 años, comerciante, domiciliado en Las Tipas 673 - Salta. 2. Fecha de Constitución: 12 de Octubre de 1995. 3. Denominación: Expreso Valle de Lerma S.R.L. 4.

Domicilio administrativo y legal en la jurisdicción de la ciudad de Salta con sede social en Severo Segura Sequeira 787. 5. Objeto social: La sociedad tendrá como objeto comercial el transporte de cargas generales, sea por cuenta propia, o asociada a otra empresa o de terceros independientes. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. 6. Duración: 5 años desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7. Capital social: \$ 29.000 (Pesos veintinueve mil) dividido en 290 (doscientas noventa) cuotas de \$ 100 (Pesos cien) cada una, suscriptas e integradas totalmente en bienes según inventario practicado 30/09/95. Suscribiendo Alberto Ramón Villagra el 34%, o sea \$ 9.800 (Pesos nueve mil ochocientos) equivalentes a 98 (noventa y ocho) cuotas; Otmar Virginio Lelli el 33%, o sea \$ 9.600 (Pesos nueve mil seiscientos) equivalentes a 96 (noventa y seis) cuotas; y Juan José Recchiuto el 33%, o sea \$ 9.600 (Pesos nueve mil seiscientos) equivalentes a 96 (noventa y seis) cuotas. 8. Administración y representación legal: Socios gerentes: Alberto Ramón Villagra y Otmar Virginio Lelli. 9. Fecha de cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 17/04/96. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 21,00 c) 22/04/96

O.P. N° 4.424 F. N° 85.070  
**ITALO A. M. DEBENEDETTO**  
**e HIJOS S.R.L. (e.f.)**

1. Socios: Italo Argentino María Debenedetto, de 67 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Pedro de Angelis N° 1997 Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, L.E. N° 6.461.833; Carmen Margarita Pérez de Debenedetto, de 64 años de edad, casada, argentina, profesora de piano, con domicilio en calle Pedro de Angelis N° 1997 Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, D.N.I. N° 2.480.906; Gabriel Ángel Debenedetto, de 40 años de edad, casado, argentino, Piloto de Avión, con domicilio en calle España N° 425, Piso 8° Dpto. E. de la ciudad de Salta, D.N.I. N° 11.561.141; Daniel Marcelo Debenedetto, de 33 años de edad, casado, argentino, comerciante con domicilio en calle Laprida N° 642 - Piso 8° - Dpto. F. de la provincia de San Miguel de Tucumán, D.N.I. N° 14.969.858, y la Sra. María Cristina Debenedetto, de 35 años de edad, viuda, argentina, Fonoaudióloga, con domicilio en calle Pública s/N°, Barrio Residencial "B", Villa del Dique,

Calamuchita, provincia de Córdoba, D.N.I. N° 14.292.741.

2. **Fecha de instrumento:** 23 de febrero de 1996.

3. **Razón Social:** Italo A. M. Debenedetto e Hijos S.R.L.

4. **Domicilio:** Aeropuerto El Aybal - Aeroplanta YPF - Salta - 4.400.

5. **Objeto de la Sociedad:** Realizar, por cuenta propia o de terceros, el servicio de expendio y transporte de combustibles y lubricantes y sus derivados para aeronaves; servicio de carga aérea y los servicios pre y post aéreos de encomienda, documentación y carga y almacenaje en general, servicio de rampa, servicios de abastecimiento y depósito de carga, avaluamiento para aeronaves y toda explotación comercial de los servicios enfocados al transporte aéreo y sus usuarios, a cuyo efecto tendrá plena capacidad jurídica para todas las actividades que directa o indirectamente se relacionen con su Objeto Social.

6. **Plazo de duración:** 20 años.

7. **Capital Social:** Se fija en la suma de \$ 30.000,00 (Pesos treinta mil), dividido en 100 (cien) cuotas sociales de \$ 300,00 (Pesos trescientos) cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo con el siguiente detalle: El Sr. Italo Argentino María Debenedetto, suscribe 51 cuotas sociales, por un valor de \$ 15.300; la Sra. Carmen Margarita Pérez de Debenedetto suscribe 25 cuotas sociales por un valor de \$ 7.500; el Sr. Gabriel Angel Debenedetto, suscribe 8 cuotas sociales por un valor de \$ 2.400; el Sr. Daniel Marcelo Debenedetto, suscribe 8 cuotas sociales por un valor de \$ 2.400 y la Sra. María Cristina Debenedetto suscribe 8 cuotas sociales por un valor de \$ 2.400 integrándose en este acto el 25% en efectivo y el resto del capital suscripto se obligan a ingresarlo a la Sociedad en un plazo que no exceda los 2 (dos) años.

8. **Administración:** El Organo de Administración estará a cargo del Sr. Italo Argentino Debenedetto y la Sra. Carmen Margarita Pérez de Debenedetto en forma indistinta, quienes vestirán la calidad de Socios Gerentes, y tendrán la representación legal de la Sociedad.

9. **Fiscalización:** Será ejercida por todos los Socios.

10. **Fecha de cierre de Ejercicio Económico:** 30 de junio de cada año.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 18/04/96. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 49,00

e) 22/04/96

## AVISO COMERCIAL

O.P. N° 4.425

F. N° 85.073

### EL SAUCO S.R.L.

#### ACTA DE REUNION DE SOCIOS

En la ciudad de Salta, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis, se reúnen en la sede social de calle Veinticinco de Mayo número ochocientos setenta y dos, los socios de "El Saucó S.R.L.", señores Carlos Alberto Camacho, argentino, D.N.I. N° 23.861.629 y Víctor Eugenio Casali Rey, argentino, D.N.I. N° 18.020.167, con motivo de **cam-  
biar el domicilio de la sociedad** a Avenida Chile número mil cuatrocientos treinta y seis de esta ciudad, y consecuentemente modificar la cláusula primera del contrato de Constitución de la sociedad, la que quedaría redactada así:

**Primera:** La sociedad se denominará "**El Saucó Sociedad de Responsabilidad Limitada**", y tendrá su domicilio social en jurisdicción de la provincia de Salta, con sede social ubicada en esta ciudad, en Avenida Chile mil cuatrocientos treinta y seis.

No habiendo más asuntos que tratar, se resuelve encargar la tramitación de la inscripción al Esc. Eduardo de Athayde Moncorvo, y se levanta la sesión, siendo las veinte horas.

CERTIFICO: que las firmas que anteceden corresponden a los señores Carlos Alberto Camacho, D.N.I. N° 23.861.629, y Víctor Eugenio Casali Rey, D.N.I. N° 18.020.167, las que han sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el Libro de Registro de Firmas N° 3, Folio N° 461, Actas N°s. 2.765 y 2.766, doy fe. Salta, 26 de marzo de 1996.

**Eduardo de Athayde Moncorvo.** Escribano.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 03/04/96. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 22/04/96

## ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 4.322

F. N° 84.888

### LA LOMA S.A.

#### CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de La Loma S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de mayo de 1996 a hs. 10,30 en la sede social sita en calle Buenos Aires N° 68 - 1er. Piso - Oficina 2 - Salta - para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior

- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos e Informe del Síndico del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
- 3º) Honorarios del Directorio y Síndico del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.

- 4º) Consideración especial del Acta del Directorio que establece los honorarios extraordinarios del Presidente y Vice-Presidente.
- 5º) Designación de un síndico titular y un suplente por el término de un año.
- 6º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.

Imp. \$ 85.00

El Directorio  
e) 16 al 22/04/96

## Sección GENERAL

### ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 4.420

F. N° 85.051

#### ASOCIACION DE TECNICOS RADIOLOGOS DE SALTA

##### Asamblea General Ordinaria

Llámasa a Asamblea general Ordinaria a llevarse a cabo el día 11 de mayo de 1996, a hs. 10.00 en el Salón Damas Rosadas. Hospital de Niños, Sarmiento 625, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- 1º) Memoria, Balance año 1995 e Informe del Organó Fiscalizador.
- 2º) Renovación total de las autoridades de la Comisión Directiva (Art. 26 del Estatuto Social).
- 3º) Proyectos trazados para el presente año.
- 4º) El quórum se formará con la mitad más uno de los socios habilitados a votar, transcurrida una hora la Asamblea sesionará válidamente con la cantidad de socios presentes.
- 5º) Designación de dos (2) socios para firmar el acta.

Salta, abril 19 de 1996

Luis W. González  
Secretario/Presidente

Marcelina Matos Molina

Imp. \$ 12.50

c) 22/04/96

### ASAMBLEAS

O.P. N° 4.434

R. N° 7.203

#### CO.P.A.L.DIS.

##### Asamblea General Ordinaria

Co.P.A.L.Dis. (Coordinadora Pro-Aplicación de la Ley del Discapacitado) convoca a todos sus socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 07 de mayo del corriente año, a hs. 19.30 en Entre Ríos N° 243, para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura de Memoria y Balance año 1995.
- 2º) Renovación de autoridades.
- 3º) Aprobación de plan de acción y estructuras.

- 4º) Elección de 2 socios para firma del acta.

Mercedes B. Mogrovejo  
SecretariaMiguel Mogrovejo  
Presidente

Sin cargo

c) 22/04/96

O.P. N° 4.421

F. N° 85.065

#### "AMIGOS DEL HOSPITAL MELCHORA FIGUEROA DE CORNEJO"

##### Asamblea General Ordinaria

La Asociación "Amigos del Hospital Melchora Figueroa de Cornejo" de Rosario de la Frontera, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1996, a hs. 17.00 en su sede social sito en calle Salta N° 340, de esta ciudad para tratar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del acta de asamblea anterior.
- 2º) Dar a conocer y considerar Memoria, Inventario General, Balance, Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos e Informe del Organó de Fiscalización del ejercicio 1995.
- 3º) Renovación total de la Comisión Directiva y Organó de Fiscalización para el nuevo período.
- 4º) Designación de dos asambleístas para renovar el acta.

Ana G. de González  
SecretariaNorma S. de Solivellas  
Presidente

Imp. \$ 6.50

c) 22/04/96

O.P. N° 4.415

F. N° 85.054

#### COOPERATIVA DE PRODUCCION "VALLE DE ANTA"

##### Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo día 04 de mayo de 1996 a hs. 21.00, en el local de calle Sarmiento N° 924 de la ciudad de Salta para considerar el siguiente:

##### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del Acta anterior.

2º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/95; y el Informe del Síndico.

3º) Ampliación del Objeto Social.

4º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

**Dante A. Oviedo**

Secretario

Imp. \$ 13.00

**Martín G. Puló**

Presidente

e) 19 y 22/04/96

## FE DE ERRATAS

O.P. N° 4.440

De la Edición N° 14.889 de fecha 03/04/96

**Donde dice:**

Decreto N° 621 de fecha 21/04/96 - Res. 53

ANEXO I

Pág. 1.127 CENTRO 25 - Joaquín V. González

-Ayudante de Coordinación:

Carmen Katrutz de Brandan

Carmen Kairutz de Brandan

Pág. 1.128 Decreto N° 638 de fecha 28/03/96 - Considerando: 2º párrafo

...contralor esterno...

...requisitos fácticos...

...contralor externo...

requisitos fácticos...

Pág. 1.131 Decreto N° 645 de fecha 29/03/96 - Art. 1º - 5º párrafo

...formula: PF + 7.6 %.

...formula: PF + 7.62 %

Pág. 1.135 Resolución Delegada N° 41 de fecha 01/04/96

Falta número de expediente

Se omitió aviso

Expte. N° 60.883/96 Código 121

AVISO: Los Anexos que forman parte de los Decretos Ns. 638 - 650, se encuentran para su consulta en oficinas de esta Repartición.

**LA DIRECCION**

Sin cargo

e) 22/04/96

O.P. N° 4.439

De la Edición N° 14.892 10/04/96

**Donde dice:**

Pág. 1.302 Decreto N° 651 de fecha 01/04/96 - Anexo I

FACTURAS PENDIENTES TESORERIA CAMARA DE DIPUTADOS - Proveedores

75 RemissesSalta

76 RemissesSalta

75 Salta Remisses

76 Salta Remisses

Pág. 1.304 Decreto N° 653 de fecha 01/04/96

CONSIDERANDO: 3º párrafo

...sugiere que la cancelación de esta asignación...

...sugiere que la cancelación de esta obligación...

Pág. 1.306 Decreto N° 659 de fecha 03/04/96

CONSIDERANDO: 1º y 4º párrafo

...a los sectores carenciados de nuestra ciudad.

define...

...del cual el Poder Administrador

defina...

...a los sectores carenciado de nues

... del cual el Poder Administrador

**LA DIRECCION**

Sin cargo

e) 22/04/96

O.P. N° 4.428

De la Edición N° 14.881 de fecha 22/03/96

SECCION GENERAL - ASAMBLEA

O.P. N° 4.471 - Fact. N° 84.391

Se deja constancia que en la impresión del Aviso de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de la CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE GENERAL E. MOSCONI se detectó el siguiente error:

**Donde dice:**

CAMARA DE COMERCIO  
E INDUSTRIA DE GENERAL GÜEMES

**Debe decir:**

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA  
DE GRAL. E. MOSCONI

LA DIRECCION

Sin cargo

e) 22/04/96

**RECAUDACION**

O.P. N° 4.460

Saído anterior.....	\$ 41.267,03
Recaudación del día 19/04/96 .....	\$ 1.017,50
TOTAL .....	\$ 42.284,53